

194731



Int. Cl.: E 04 F

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. JESUS ACHUTEGUI REZOLA

RESIDENCIA: San Juan, 4-TOLOSA (Guipúzcoa)

ENUNCIADO: "PANEL RECUBIERTO PERFECCIONADO"

Prioridad: Patente n.º del

AMP./

1942-731

6

SEP



1 La presente Memoria descriptiva tiene como finalidad
la declaración del objeto sobre el cual se solicita el Privi-
legio de explotación industrial y comercial exclusiva en el -
territorio nacional, de un Modelo de Utilidad, de acuerdo con
5 las normas que sobre el particular contiene el vigente Estatu-
to sobre Propiedad Industrial. Este Modelo de Utilidad bajo
título "PANEL RECUBIERTO PERFECCIONADO" viene a perfeccionar
las técnicas conocidas, plasmándolo en soluciones que aventa-
jan las convencionales, tal y como enumeraremos a lo largo de
10 esta Memoria.

Dentro del campo de la técnica de paneles destinados
a recubrimientos de paredes y similares, y como ya es conoci-
do y de dominio público, se suelen utilizar elementos dotados,
en sus costados longitudinales, de entrantes y salientes, con
15 el fin de que puedan asegurarse unos a otros, a lo largo de -
la pared. Asimismo, los paneles, se recubrían en sus caras -
visibles con diferentes elementos, que conseguían dotar al -
conjunto de una presencia acorde al fin decorativo perseguido.
Precisamente estos recubrimientos, presentaban normalmente de-
fectos derivados de falta de adherencia, entre otros, golpes,
20etc., que evidentemente acortaban la vida útil de los mis-
mos.

Con el objeto del presente Modelo de Utilidad, evita-
mos estos riesgos, consiguiendo un tipo de panel perfectamen-
te recubierto, con un índice de duración considerable.
25

Al efecto, se acompañan una hoja de dibujos, en la -
que se representa lo siguiente:

La fig. 1ª muestra, en una vista esquemática, un pa-
nel seccionado.

30 La fig. 2ª indica los extremos transversales de un -



1 panel recubierto, según el objeto de este Modelo de Utilidad, al igual que la fig. 3a.

La fig. 4a es una vista frontal de un conjunto de paneles ya montados sobre una pared.

5 El panel (1) va recubierto en su cara visible anterior, y en sus costados (2) y (3) de una lámina continua de tipo plástico o similar, la cual cubre todo el saliente (3) de acoplamiento, por un lado, entretanto que por el otro (2) abraza el costado del panel y se oculta en el entrante.

10 Si observamos la fig. 3a, comprobaremos la forma de realización del ajuste o unión de los extremos de los paneles, penetrando, como tradicionalmente se realiza, el saliente (3) en el hueco (2) contrario.

15 La aplicación de la lámina plástica (4) se realiza, mediante la aportación de calor a la misma y posterior presión, con los medios apropiados, todo ello en atención a procurar un recubrimiento del perfil, con unas garantías totales de adherencia y duración.

20 Al realizarse la unión o ajuste entre los diversos paneles (1), la zona intermedia de los mismos (5) quedará perfectamente ensamblada, al penetrar la porción (3) de uno de los paneles, totalmente recubierta, en el interior del entrante (2), recubierto parcialmente a su vez, consiguiendo, al margen de un ensamble adecuado, una continuidad en la misma superficie de recubrimiento y la consiguiente uniformidad.

25 El hecho de efectuarse el recubrimiento en caliente, tiene una gran importancia, puesto que al enfriarse la lámina plástica, realiza una contracción, sobre la estructura del panel, con lo que la adherencia entre uno y otro medio, queda totalmente asegurada, eliminando el riesgo de separación en--

-4-794731

6



1 tre lámina y estructura interna, tan común por otro lado en -
los recubrimientos convencionales, sobre todo en las zonas -
próximas a las aristas del panel.

5 A la vista de lo que antecede, es claro destacar que
un experto en la materia, comprenderá inmediatamente, el al--
cance y funcionalidad del objeto de la invención, y las venta-
jas que de su utilización práctica se derivan, ventajas que -
por otro lado destacaremos en orden a cumplir lo previsto al
respecto por el Artículo 171 del vigente Estatuto sobre la --
10 Propiedad Industrial:

Una adherencia total e ilimitada entre la estructura
del panel y la lámina plástica de recubrimiento.

Ensamble perfecto entre las diferentes unidades que
componen un conjunto determinado.

15 Gran estanqueidad en la conexión de los diferentes -
paneles.

Conviene resaltar, una vez descritas la naturaleza y
ventajas de este invento, el carácter no limitativo del mismo,
por cuanto los cambios en la forma, materia o dimensiones de
20 sus partes constitutivas, no alterarán en modo alguno su esen-
cialidad, en tanto no supongan una sustancial variación en el
conjunto.

Asimismo, el solicitante adhiriéndose a los Convenios
Internacionales sobre Propiedad Industrial, hace constar su -
25 derecho a la extensión de esta solicitud a los países extran-
jeros, reivindicando la prioridad de la misma.

N O T A

Los puntos de invención, nuevos en España, que se pre-
sentan para que sean objeto de Modelo de Utilidad, deberán re-
30 caer sobre "PANEL RECUBIERTO PERFECCIONADO" de acuerdo con -



194731

1 las siguientes:

REIVINDICACIONES

5 1a.- "PANEL RECUBIERTO PERFECCIONADO", esencialmente
caracterizado porque la lámina de plástico o similar que recu-
bre la estructura interna, abarca lógicamente la cara ante- -
rior y los costados del mismo, tanto el saliente de uno de --
los laterales en su totalidad, como el entrante del otro late-
ral en su cara anterior, de forma que la lámina plástica, de-
positada en caliente, se adapta perfectamente a la estructura
10 interna.

2a.- "PANEL RECUBIERTO PERFECCIONADO".

15 Todo tal y como queda descrito en la presente Memo-
ria que consta de cinco hojas mecanografiadas por una sola ca-
ra, acompañada de los dibujos correspondientes.

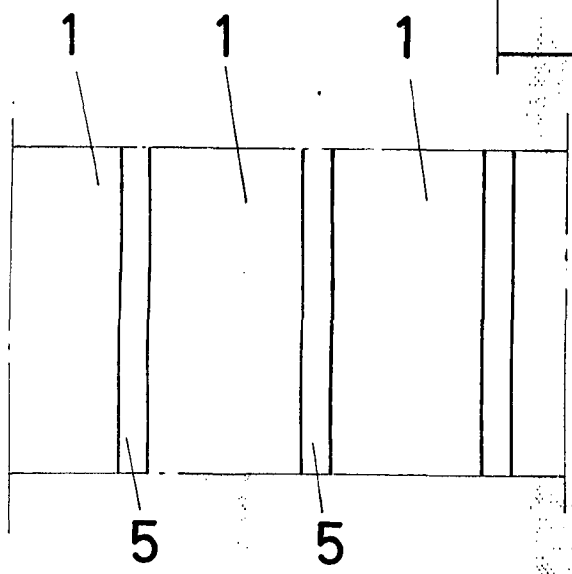
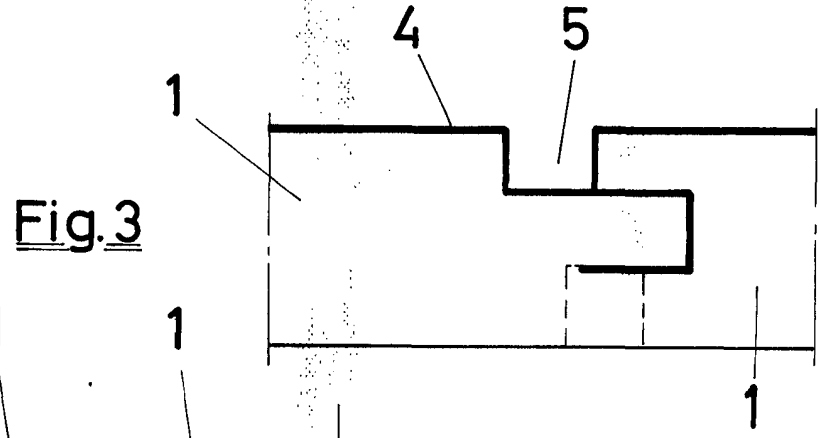
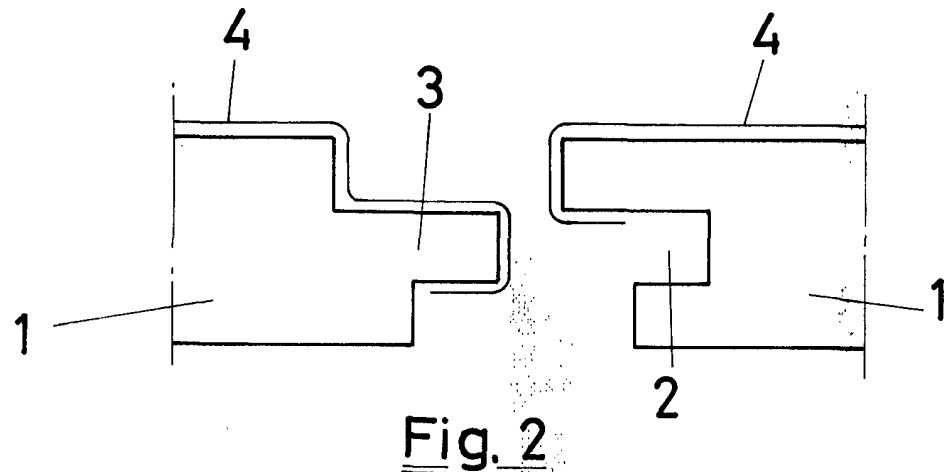
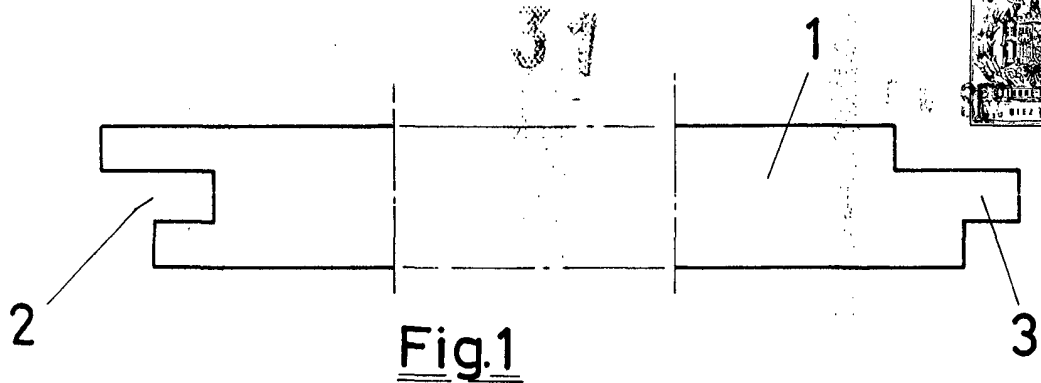
Madrid, 16 SEP. 1973

r.p.

20

25

30



ESCALA VARIABLE
Madrid